

CONCON,

11 DIC 2015

LA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 481

BASES:

Las facultades que me confieren la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las facultades emanadas de la Ley N° 19880, Artículo 3°.

La Ley N°19886, de Compras y Contrataciones Publicas y su Reglamento N°250.

Decreto Alcaldicio N°2778, de fecha 01 de diciembre de 2015, que llama a Licitar los servicios de amplificación, iluminación y otros, para "Fiesta de Aniversario 50 años Escuela Puente Colmo", proyecto financiado por el 2% de Cultura FNDR año 2015, Región de Valparaíso, Convenio de Subvención de Actividad de Cultura Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Concón, a realizarse el día sábado 12 de diciembre, dese las 20:00 horas en la Escuela Puente Colmo de Concón.

Licitación Pública ID 2594-90-L115, de fecha de publicación 03 de diciembre de 2015.

Una oferta recibida que cumple con la documentación solicitada y especificaciones técnicas adjuntas.

Acta de evaluación de la propuesta, de fecha 09 de diciembre de 2015, con providencia alcaldicia.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-90-L115, denominada "SERV. DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS" para "Fiesta de Aniversario 50 años Escuela Puente Colmo", proyecto financiado por el 2% de Cultura FNDR año 2015, Región de Valparaíso, Convenio de Subvención de Actividad de Cultura Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Concón, a realizarse el día sábado 12 de diciembre, dese las 20:00 horas en la Escuela Puente Colmo de Concón, al proveedor **PRODUCCIONES Y SOPORTES TÉCNICOS JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ EMPRESA IN, RUT:76.161.855-5**, por un monto total de \$2.261.000.- impuestos incluidos.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, por los servicios licitados.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicarse el presente Decreto Alcaldicio, a la licitación respectiva.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

M/MLG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

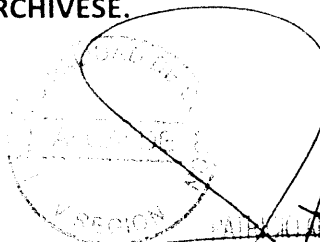
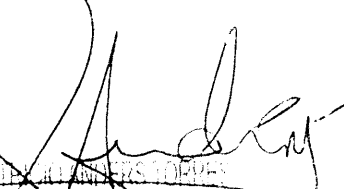
Secretaría Municipal ✓

Control

DIDECO

DAF

Adquisiciones



ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado